PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en esta Santa Iglesia Catedral mañana, 20, hasta las once inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del ***Ilmo. Sr. D. Francisco de Figueras y Figueras,*** marqués de la Constancia.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INTRANQUILIDAD

No puede negarse que el verano comienza con un ambiente de intranquilidad poco propio al apacible desarrollo de la política francamente liberal y expansiva que constituye el programa del Gobierno.

De ese ambiente de la actitud levantista en que aparecen en estos instantes determinados elementos radicales, pudieran, en efecto, sacar partido los enemigos de la situación, para tratar de alzar obstáculos ante la labor europeizadora á que el Sr. Canalejas y sus ministros vienen obligados á dedicarse, y para vencer esos obstáculos sólo con su propia fuerza podría contar el Gobierno, ya que esos elementos de la extrema izquierda, los que más interés deberían tener en removerlos, gastan su tiempo y sus energías en hostilizar también y en alzar barreras en el camino.

Por fortuna, el Gobierno actual tiene fuerza y decisión bastantes para seguir marchando á pesar de todo y sin cambiar de dirección, y gracias á esto las reformas se harán; lo más que puede ocurrir es que sean hechas más lentamente, porque el tiempo que el Gobierno emplea en atender á la agitación y en restablecer la necesaria tranquilidad forzosamente ha de ser tiempo robado á ocupaciones y trabajos infinitamente más útiles.

Que así ocurra no debe, sin embargo sorprendernos: el verano de 1909 fué por muchas razones crítico para nuestra patria; España sufrió durante él, no hemos de decir ahora por culpa de quién, una tremenda convulsión, y esa convulsión no pudo pasar sin dejar en el sistema nervioso nacional huellas y reliquias, que son precisamente las que ahora se traducen en intranquilidad por una parte y en agitación por otra.

Sería pedir demasiado á un cambio de política exigir de él que transformase en pocos meses completamente la idio sincrasia nacional, que hiciese á una nación variar de temperamento: somos nerviosos, y no podemos dejar de serlo súbitamente por el solo hecho de un cambio de ministros, aunque él signifique también un cambio completo de política.

La utilidad del cambio está en otra cosa de mayor transcendencia aún: está en que gracias á él esos fenómenos nerviosos no pueden tener la menor transcendencia; en que ni siquiera llegarán á ser como nubes de verano, que si no dañan, por lo menos molestan.

Es natural que tras los sucesos del año pasado, y sobre todo tras de la inhabilidad demostrada por el Gobierno conservador ocultando hasta los últimos instantes los preparativos para la campaña en Marruecos y no cuidándose de explicar y hacer sentir la necesidad de aquellas operaciones militares, haya ahora espíritus escépticos que sueñen misterios y vean en todas partes reservas que no existen porque ahora no hay nada que callar, pero á los que así piensan les convencerá el tiempo de que se equivocan, si antes no se percatan; como es de esperar, de que el actual Gobierno, por ser en todo contrario al Gobierno conservador, usa procedimientos de absoluta sinceridad y hablará claro si alguna vez es necesario que hable.

Del mismo modo, hay en la política del Gobierno actual, remedio para los males de la agitación que, por lo inmotivada en esta ocasión, podríamos llamar agitación veraniega; ahora hace un año; el Gobierno, ante la huelga de los sucesos de Bilbao, hubiese extremado la represión; ahora los gobernantes adoptarán, naturalmente, toda clase de precauciones para evitar que la huelga tome caracteres que no le sean propios; pero sin extremar el rigor de las leyes ni salirse de lo que ellas mandan y ordenan, al contrario: ateniéndose á ellas, interpretándolas con su criterio liberal y expansivo.

De este modo no hay peligro de que la agitación de ahora llegue á producir tremendas conflagraciones; hay, por el contrario, seguridad de que la agitación cesará, renacerá la tranquilidad en los espíritus, y el Gobierno, y esto es lo que interesa, podrá desarrollar fácilmente su programa.

INFORMACIÓN MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. Emilio Rambaud y Norzagaray.

Alumnos de Escuela de Guerra

Han ingresado como alumnos en la Escuela Superior de Guerra el capitán de Artillería D. Francisco Sigüenza y Garrido; y los primeros tenientes de la misma Arma, D. Jorge Barrié Gutiérrez y D. Carlos Hernández Herreros.

Licencias matrimoniales

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Artillería D. Eduardo Cavanna y D. José Enseñat.

DE TODAS PARTES

VENGANDO SU HONRA

Roma.—En Melissa (Calabria) se ha desarrollado un terrible drama de amor.

Nicolás Pellegrino emigró, hace diez años para América, dejando en Melissa á su mujer y á su hijo recién nacido, con la esperanza de volver rico y asegurar la posición de los seres amados.

La suerte le favoreció en la emigración, y ya hace tiempo que giraba bastante dinero á su casa, había reunido un pequeño capitalito y se proponía regresar en breve plazo.

De pronto recibió una carta de su madre con una noticia espantosa: Catalina Parrota, su mujer, le engañaba con Luis Fratto, uno de sus más íntimos amigos cuando vivía en Melissa.

Pellegrino tomó el vapor inmediatamente y regresó á Europa.

Nadie le esperaba cuando desembarcó en Nápoles.

Subió en el tren, llegó á Melissa, se dirigió á su casa y, cuando ya estaba á pocos pasos de ésta, la casualidad hizo que se abriera la puerta y saliera Luis Fratto.

En aquel mismo momento sonaron dos tiros.

El amante de Catalina cayó muerto.

El ultrajado esposo no había terminado su venganza. Entró en la casa, cogió un cuchillo y degolló á la adúltera.

Después, tomando al niño en brazos, le cubrió de besos y lo llevó á casa de la abuela, á la custodia de la cual le dejó confiado.

Y sin perder momento fué á entregarse espontáneamente á la justicia.

OBJETOS ARTÍSTICOS

PROHIBICIÓN DE VENTA

La *Gaceta* ha publicado un decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se necesitará autorización especial del ministerio de la Gobernación para enajenar los bienes pertenecientes á instituciones de Beneficencia, que consistan en pinturas, esculturas, bronces, porcelanas, esmaltes, tapices, joyas, ornamentos, códices, manuscritos, y en general los de valor artístico ó significación histórica, aun cuando no tuvieran por su incorporación ó destino la consideración jurídica de inmuebles.

En el expediente se seguirán los trámites que para autorizaciones análogas establece la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, y además se pedirá informe al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ofreciéndole la adquisición, con destino á los Museos del Estado. En vista del informe de dicho ministerio, resolverá el de la Gobernación denegando la autorización solicitada ó concediéndola con la condición, en este caso, de que no podrán ser vendidos los objetos á particulares ó Corporaciones por precio igual ó inferior al ofrecido por el Estado si éste hubiera estimado conveniente hacer la adquisición.

En todo caso, el importe de las ventas se depositará, á nombre de la fundación, en la Caja de Depósitos ó en la del Banco de España, convirtiéndose en inscripción intransferible de la Deuda perpetua interior.

Art. 2.º Se necesitará también autorización del ministerio de la Gobernación, y éste, al concederlas, fijará las garantías que estime oportunas, siempre que intente enviar al Extranjero los objetos comprendidos en el artículo anterior, aun cuando sólo se trate de exhibirlos en Exposiciones ó de someterlos á trabajos de restauración. Igual autorización se necesitará para trasladar dichos objetos de un punto á otro del territorio nacional, siempre que hubieren de atravesar territorio extranjero ó ser embarcados.

Se necesitará permiso de la Dirección general de Administración para exhibir los objetos de que se trata en Exposiciones que se celebren dentro de España, y en general para sacarlos de los lugares en que la fundación respectiva tuviere su domicilio ó cumpla sus fines.

Art. 3.º Los deberes que en el presente Real decreto se imponen son extensivos á todas las fundaciones, aunque estuvieren sin clasificar.

Art. 4.º Los contratos que se celebren con infracción de lo dispuesto en este Real decreto, serán nulos, no pudiendo convalidarse por autorización del ministerio, que en tales casos y sin ningún trámite será necesariamente denegada.

La infracción de los preceptos contenidos en este Real decreto será causa para acordar la suspensión y destitución de los representantes legítimos de las fundaciones.

Art. 5.º Los expresados representantes, así como las Juntas de Beneficencia, darán las necesarias facultades á los funcionarios debidamente autorizados por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para formar el inventario de los objetos de valor artístico ó interés histórico, pertenecientes á las Instituciones de Beneficencia.»

LA PROVINCIA

DESDE CANTALEJO

Han tenido lugar con gran solemnidad las fiestas que anualmente se celebran, en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Por la mañana, en la ermita próxima á este pueblo se dijo una misa, á la que asistió gran número de fieles.

Siguiendo la tradicional costumbre, á las dos de la tarde se trasladó en carruajes casi todo el vecindario á dicha ermita, en donde se celebró una gran procesión, y en la que los danzantes pudieron lucir sus habilidades.

Terminada ésta, y después de merendar sobre la verde pradera, se organizó un animado baile de rueda que duró hasta el anochecer, en que todos emprendimos el regreso para casa.

Por la noche en la plaza de la Constitución se celebró un gran baile y á continuación otro de sala que se vió animadísimo.

—Con objeto de solicitar el permiso para celebrar una corrida de novillos en las próximas fiestas de la Virgen de Agosto, han marchado á esa capital los concejales de este Ayuntamiento, D. Pedro Pérez y don Francisco Arranz.

—El estado de los campos es bueno, aunque se nota algo la falta de agua.

El Corresponsal.

Cantalejo, 17 Julio, 1910.

A SEGOVIA

SONETO

Yo te saludo, ¡Segovia encantadora!,
y entre tus muros que la dicha encierra
palpitan los recuerdos de una guerra
y el noble despertar de nuestra aurora.
El mundo te apellida redentora
del estado morboso que le aterra,
y fija su mirada en esa sierra,
donde está su esperanza salvadora.
¡Ya ves si tú valdrás!, cuando confía
España á tu cuidado un monumento
que es su orgullo, su gloria y su alegría.
Admite este homenaje que te envía
el que admira el valor, la fe y talento,
del Cuerpo inmemorial de Artillería.

Nicanor Pérez-Gasco y Vega.

Madrid, 15 Julio 910.

17 DE JULIO DE 1910

Banquete en honor de Marinas

(Conclusión)

Segovianos:

Desde Sysippo, ya la mayor parte de las esculturas, se resienten de las pequeñas dimensiones de la cabeza, porque era necesario exagerar el concepto físico del músculo, ó de la fuerza; de aquí que el ojo, le dejasen muerto, á veces escabado, y hasta que puerilmente tratasen de darle explendor y lucidez, colocando en él, piedras preciosas. ¡Cómo si la mirada inteligente, ó perspicaz pudiera sustituirse por el brillar de una piedra!

No señores... Será siempre mutilar el arte, el despojarle de la verdad de la bondad ó belleza, triple y necesario aspecto, en que deben inspirarse sus producciones.

¿Queréis más pruebas? Descendamos al arte clásico romano, y á los artistas que en los últimos siglos se han merecido más reputación y fama. Ni Miguel Angel, ni Cánova, imitaron con perfección en sus reproducciones, las bellezas del primitivo clasicismo griego. Donatello, Verrochío, Leopardo, Nicollo dell Arca, Lombardo y Sanzorino, todos ellos, han ejecutado obras maestras que recuerdan, pero que no superan en gusto al antiguo arte helénico. Miguel Angel y Cánova, en Roma, Florencia y otros sitios de Italia, han ejecutado múltiples y hermosas figuras de ángeles y de virtudes, religiosas y cívicas en los sepulcros de los grandes hombres, y aún de los romanos pontífices; yo las he visto en Florencia y en Roma; matronas de hermosa indumentaria, angelones robustos y sanotes. Fué necesario que Miguel Angel, tuviese que idealizar la gran figura de un legislador, de un sociólogo, de un jefe de Israel, de Moises, para que su imaginación alzándose sobre el realismo de lo estético, tuviese que hacer hablar aquella estatua, con la energía y el valor que le daban su alta misión y sus convicciones.

Y si de aquí pasamos al arte cristiano, y á las escenas del heróico patriotismo ¿que es lo que hay que esculturar? las dos cosas, ó mejor las tres, la trilogía de siempre; esto es, la verdad, la bondad y la belleza, con sus diferentes manifestaciones ó variantes, santidad, heroismo, etc.

Que las artes, y en particular la

escultura, puedan ser ejemplo de buenas costumbres, y aun luchar ventajosamente con las malas, bien nos lo evidencia en la Grecia clásica, el ejemplo del escultor Sofronisca.

Era este escultor en Atenas uno de los de más crédito, sin pretensiones de gloria en el siglo de Pericles, y trabajaba cierto día en el taller con su hijo, joven de rostro inteligente sin ser hermoso, de bien desarrollado cuerpo aunque de baja estatura el cual se ocupaba en desvastar un grueso trozo de mármol, como preparación al cincelado. Resultaba la obra en sí; bien dirigida, aunque penosa, y el viejo Sofronisca, observaba haciéndose el indiferente la cansada labor de su hijo. Sorprendióle éste en una mirada, y parando su labor dijo resueltamente á Sofronisca: «Padre», parece mentira que nosotros pongamos tanto empeño en que las piedras se parezcan á los hombres, y ellos pongan tan poco en no diferenciarse de las piedras».

Reflexionó Sofronisca un momento acerca de la observación de su hijo, y le replicó: «Veo que tienes ingenio, y que acaso ganarías más estudiando con los filósofos al hombre, que quednádote en el taller á imitarle».

Aquel joven, que ciertamente era un genio se llamó Sócrates, y fué con el tiempo el más digno filósofo griego, el creador de la Etica, el filósofo de mejor criterio, y recto juez del Areópago.

Hechas estas consideraciones analíticas, acerca de lo que es la escultura dentro de la perfección plástica, y con el precioso ornato de las buenas costumbres, vengamos, que ya es tiempo, á nuestro Marinas.

Marinas es también otro genio creador de la plástica; Marinas es un creador que por natural propensión, se alza sobre las reglas del arte, y no se asemeja sino á sí mismo; y si según tan acertadamente ha escrito Aimé Martín, *El genio crea y el pueblo consagra*, ¿á qué preguntarnos cuál es el motivo de estas fiestas que presencia Segovia y de esta reunión tan hermosa? ¿No son ellas en grande parte la consagración del genio de Marinas?

No orgulloso, sentimiento feo del que Marinas no es capaz, pero sí muy satisfecho, debe sentirse ante la hermosa consagración popular llevada á cabo por el pueblo. ¿Pero cómo? Empezando por S. M. el Rey D. Alfonso XIII y nuestra tan querida infanta Isabel, que le han elogiado; seguido por la bendición de la Iglesia, que también le ha aplaudido por boca de uno de sus príncipes, el señor obispo de Sión, y terminado por el cariñoso aplauso del Cuerpo de Artillería, de muchos otros militares y de toda Segovia.

Señores; bien quisiera terminar, mas no puede ser; me resta algo, aunque seré muy breve. Segovia ha mostrado su afecto á Marinas; nuestro compañero en la Prensa y tan popular como aplaudido escritor y poeta, Sr. Rodao, y otros con él, han hecho su elogio; el entusiasta segoviano D. Félix Gila, en la Sociedad de Amigos del País, su biografía; pero la vieja Segovia debe á Marinas no tan sólo elogios, sino que también un acto de justicia, aquilatando el verdadero mérito de Marinas, al mismo tiempo que una ligerísima crítica de alguna de sus muchas obras.

Señores; el verdadero y más preclaro mérito de Marinas, y el acto de justicia que Segovia le debe, es el de hacer constar el hecho siguiente:

Marinas no ha puesto aún, ni pondrá nunca su buril y cincel, á contribución de obra alguna, que pueda llamarse arte menguado, arte defectuoso ó pornográfico. Marinas ha puesto siempre su inteligencia, para honra suya y la de su patria, al servicio de lo grande y de lo noble, y su honradez y acrisolados sentimientos le llevaron siempre á ser en la época actual modelo de cultura, de delicadeza y decencia.

Las esculturas de Marinas, todas hablan este hermoso lenguaje; su héroe de Cascorro, en Madrid, bien pregona con solas su actitud y mirada el valor hasta la temeridad, pero con la serenidad del que sabe se ofrece en víctima por su patria. Su virgen del monumento de la calle Mayor, no puede brindar más solicitud y maternal afecto á la iglesia que está á su lado, al real palacio que se halla al otro, á la calle Mayor por donde cruza el pueblo por su frente, á las víctimas, cuyo nombre se halla escrito á su pie.

¿Y á qué elogiar más, en sentido crítico, las obras múltiples de Marinas, si ellas por sí, ó sin más que un ligero estudio, tanto se dignifican y alaban?

Al solemnizar hoy en este sitio la consagración del genio de Marinas, tantos y tan entusiastas segovianos, precisamente porque Marinas ha dado con su talento un culto puro, hermoso y elevado al arte que profesa, bajo los tres aspectos de lo verdadero, lo bueno y lo bello, no cabe más decir, sino que Marinas, por su laboriosidad y por su honradez, ha llegado ya al campo de la gloria, y en él seguirá siempre, para honra y provecho del pueblo, que le llamará pronto su hijo preclaro.

Marinas ha tenido por ser bueno, la protección de Dios, que vulgarmente decimos fortuna ó buena suerte.

Verdad es, que recientemente también le han *crucificado*, esto es cruzado, más hasta cuando esto ha sucedido, ha tenido suerte, pues ha sido cruzado por S. M. con la merecida gran cruz del Mérito Militar.

¡Viva Segovia! ¡Honor á Marinas! He dicho.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Cartera de Madrid

Sobre las huelgas

El Sr. Canalejas ha dicho que mientras en Bilbao no se altere la tranquilidad, no se suspenderán las garantías, ni se declarará el estado de Guerra, ni se adoptarán otras precauciones.

El ministro de la Gobernación señor Merino ha manifestado que hay tranquilidad en Barcelona y Bilbao en donde el paro de los trabajos en las minas se hace sin coacciones ni alteraciones para protestar de la jornada del trabajo.

Para conocer la causa—añadió el ministro—necesitaría inquirir el aspecto político de la cuestión, el precio del mineral y otras circunstancias.

El Sr. Merino alabó la circunspección de los obreros.

Dijo también que en la zona minera de Santander no ocurre novedad, á pesar de los trabajos que hacen los obreros bilbaínos para que los secunden en la huelga.

La isla de Cortegada

Dicen de Villagarcía que ha producido gran alegría la noticia de la firma de la escritura de donacion de la isla de Cortegada al Rey.

Organizóse una manifestación presidida por el Ayuntamiento, á la vez que varias músicas recorrían las calles y se disparaban multitud de bombas.

Las casas engalanáronse y en el Ayuntamiento se colocó una lápida con los nombres de los que han intervenido en la solución del asunto.

También se celebrará una manifestación que irá á Carril para realizar un acto de fraternidad.

Los mercados

Resumen de la semana

La limpieza de algarrobas, cebada y habas, va muy adelantada, y pronto harán estos granos su aparición en el mercado.

Trigo.—La reseña de este negocio puede limitarse en esta semana á que continúa la acentuada baja de sus precios.

Solo el margen protector solicitado por los defensores de Castilla y del que debiera usarse con estricta justicia en la ocasión presente, creemos que sería bastante para que las cotizaciones reaccionaran. No hay que perder de vista que nos encontramos en la época obligada para vender el labrador, porque así se lo exigen perentorias necesidades, y de poco habrá de servirle á él que allá para después de la recolección cuando el fruto de sus afanes se hallo en manos acapadoras, el trigo alcance un precio remunerador.

Harinas.—Las ventas de este artículo aflojaron un poco, pero sin dar lugar á variación en sus precios. En cambio encuentran mejor salida sus despojos, los salvados.

El viñedo sigue ofreciendo pocas esperanzas á una buena cosecha.

Por lo que hace al centeno y la cebada, en espera de las nuevas clases que habrán de regular sus operaciones, la demanda se retrasa de comprar y el vendedor ofrece con mayores ventajas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Población calculada 15.636.

Nacimientos.—Vivos, 34; varones, 19; hembras, 15; legítimos, 25; ilegítimos, 2; expósitos, 7.

Muertos, 6; varones, 3; hembras, 3; legítimos, 6.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,17; matrimonios, 13; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,83; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,92.

Defunciones.—Varones, 6; hembras, 20; menores de cinco años, 11; de cinco y más años, 19; en hospitales y casas de salud, 3; en otros establecimientos benéficos, 6; tuberculosis pulmonar, 4; otras tuberculosis, 1; meningitis simple, 1; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 3; bronquitis aguda, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; nefritis y mal de Bright, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 3; debilidad senil, 2; otras enfermedades, 7; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1.

Total de defunciones, 30.

INSISTIENDO

El monumento á Juan Bravo

(Tribuna libre)

No ha de ser todo echar discursos y más discursos, como los pronunciados por los batalladores diputados Sres. Iglesias (D. Pablo y D. Emiliano) en el Congreso.

Algo hemos de hablar nosotros también aquí de cosas y hechos históricos de Segovia.

Empezaremos diciendo: Hay que seguir batallando hasta conseguir que se haga la estatua al Comunero de Castilla.

Ahí tenéis á los bilbaínos cómo se aprestan á erigir también una estatua al cabo Noval, en la plaza de Bilbao, y para cuya obra, tienen ya recaudadas más de 10.000 pesetas.

Con igual fin lo hacen en otras importantes poblaciones de España.

¿Por qué no ha de haber ese mismo entusiasmo en Segovia para erigir el precioso monumento á Juan Bravo?

Hace más de dos años que se cumplió el Centenario de la guerra de la Independencia, y de la muerte gloriosa de Daoíz y Velarde; y en un banquete que tuvo lugar en el casino de la Unión, con motivo de las fiestas que se celebraron entonces, se suscitó la idea plausible de abrir una suscripción para erigir una estatua al ilustre Comunero segoviano Juan Bravo. A tal fin, se suscribieron con sumas importantes algunos Centros y entidades de la capital, y la cantidad que llegó á elevarse al primer intento no fué despreciable.

Pero la idea acariciada al calor del patriotismo, no cundió lo suficiente, quedando después relegada al olvido por haber nacido sin pase, y sin un derrotero que la llevara á la práctica.

No hay que regatear el verdadero heroísmo á Juan Bravo.

Nuestro país derramó su sangre generosa en defensa de las Comunidades castellanas y por defender el pendón de Castilla, y en unión de otros dos heróicos capitanes sostuvieron una sangrienta batalla en los campos de Villalar, en la cual, á pesar de haber peleado como buenos, fueron vencidos por los imperiales y hechos prisioneros Bravo, Padilla y Maldonado; siendo éstos decapitados el memorable día 24 de Abril de 1521.

Pues bien: han transcurrido nada menos que 389 años desde aquella memorable fecha, y Segovia sigue impasible é indiferente [illegible] tuar la memoria del que sacrificó la vida para enaltecer su patria.

Sin embargo, orgullosos debemos estar los segovianos por haber tenido la dicha de nacer en el terruño del que fué admiración de propios y extraños y del que dejó grabado su nombre en letras de oro, en una de las páginas de la Historia.

Por lo tanto, el que estas líneas escribe, tiene el honor de recurrir á la hidalguía y generosidad de los segovianos en demanda de que de algún modo renazca de nuevo la idea de dedicarle una estatua, único medio de realizar lo que todos anhelamos.

Y para que tome cuerpo esta iniciativa y no vuelva á caer en el vacío, debe partir de las personalidades más prestigiosas de la población, que éstas son muchas y entusiastas; y que de ellas se forme una Junta directiva que con otra ejecutiva ponga en planta cuanto sea conveniente al mejor éxito de nuestras nobles aspiraciones.

Si no lo realizan en esta forma ó de la manera que esas personas ilustradas y respetables la consideren más aceptable, pasará indiscutiblemente nuestra generación como pasaron las anteriores, y no dejaremos á la posteridad la antiquísima memoria de aquel bravo Comunero.

¡Qué ocasión más favorable se nos presenta para llevar á cabo la ejecución de nuestros soñados deseos! Nuestro ilustre representante en Cortes, don Gregorio Bernabé Pedrazuela, también paisano y hombre de reconocido talento, prestigioso y activo, indudablemente pondrá en esto, como en otras cosas sabe corresponder á cuanto esté de su parte, para recabar de los Poderes públicos lo que la suscripción no pudiera alcanzar.

Siendo asímismo de suponer, es que los demás compañeros suyos de representación de la capital y su provincia, y coincidiendo con estar actualmente abierto el Parlamento, y con el fausto acontecimiento de estar tan reciente la inauguración del monumento á Daoíz y Velarde, que tuvo lugar el día 15 del actual en esta ciudad, que desde nuestro entusiasta Rey de España D. Alfonso XIII; la infanta Isabel, protectora de Segovia, y el ilustre jefe como presidente del actual Gobierno el excelentísimo señor D. José Canalejas, coadyuven todos unidos á la realización de nuestro laudable pensamiento, y se pueda llevar á cabo la erección del monumento á Juan Bravo en la ciudad de Segovia.

Igualmente contamos con la eficacia de otro paisano ilustre, el gran escultor Aniceto Marinas; que si mal no recordamos, tiene ya hecho el boceto de lo que ha de ser el hermoso monumento de referencia, y que tampoco dudamos elegirá para su bello emplazamiento el famoso Azoguejo, y ante otro monumento Nacional, el maravilloso Acueducto.

No dudando igualmente contar para este pensamiento, con el valioso concurso de las ilustradas Corporaciones, Sociedades, Casinos, Cámara de Comercio, Círculos de recreo y vecindario todo de la población, que no regateará medios de facilitar cuanto sea necesario, á la gloriosísima empresa que vamos á emprender.

Hagámoslo así, y habremos conseguido grabar en nuestro corazón con caracteres indelebles la satisfacción más grande por haber visto cumplidas nuestras aspiraciones; rindiendo á nuestro ilustre y heróico Juan Bravo el tributo de admiración y de respeto que le estamos debiendo.

Pedro L. Plaza.

TEMBLORES DE TIERRA

En Messina y Perusa se han sentido nuevos movimientos sísmicos, sin que hasta ahora haya ocurrido ningún accidente lamentable.

En la villa de Mucciafore los habitantes están muy alarmados, por haberse resentido algunas casas.

Una reyerta en La Velilla

El pasado día 17 cuestionaron en el pueblo de La Velilla, anejo de Pedraza, los sujetos residentes, en los molinos titulados *El Aguila* y *Honrubia*, situados en el río Cega, Máximo Torrego y Manuel Berzal.

La cuestión parece ser que surgió por creer que uno tiene más derecho que el otro, para aprovecharse del agua de dicho río, para el funcionamiento de sus respectivos molinos.

De esta reyerta resultó herido en la cabeza Manuel Berzal, con dos heridas al parecer leves, ocasionadas con una hoz de las llamadas de corte y cuyas heridas le fueron ocasionadas por la esposa del Máximo, llamada Isidra Cristóbal, que también intervino en la cuestión.

El Máximo hizo un disparo á su contrincante, del cual resultó por fortuna ileso.

Enterada la Guardia civil de Pedraza de este hecho, se personó en dicho pueblo, deteniendo al Máximo Torrego y á su esposa, los cuales en unión del revólver, con que efectuó el disparo y la hoz, fueron puestos á disposición del Juzgado convictos y confesos.

FERROCARRILES EN PROYECTO

LA VASCO-CASTELLANA

Dicen de Bilbao con fecha de hoy:

En la Cámara de Comercio se ha recibido la noticia de haber quedado constituida en Londres una Sociedad que forman grandes capitalistas ingleses y americanos.

Su objeto es adquirir todos los derechos de la Sociedadd Vasco-Castellana para la construcción del ferrocarril directo de Bilbao á Madrid.

La nueva sociedad se titula, *The Creat Central Railway of Spain*.

Cuenta con un capital de 1.200.000 libras esterlinas.

Emitirá obligaciones en oro y las canjeará á la par con las obligaciones de la Vasco-Castellana.

Lo mismo hará con las acciones.

Tiene ya un depósito de 221.000 pesetas en el Credit Lyonnais, en Madrid.

Faltan sólo algunos trámites del ministerio de Fomento para hacer el ingreso en la Caja Central de Depósitos, al objeto de comenzar seguidamente los trabajos en la primera sección, Madrid-Torrelaguna, y reanudar las obras en la sección Burgos-Bilbao.

Además se ha constituido otra Sociedad análoga, que construirá el ramal de Calatayud á Burgos, uniéndolo con aquella otra línea, para la explotación de las minas enclavadas en el trayecto.

Cartera de viaje

Después de una breve estancia en Segovia, hoy ha salido para Burgos la distinguida esposa del coronel de la Guardia civil, Sr. Unturbe.

—Ha salido para los baños de Fitero, en donde pasará una temporada, el acaudalado comerciante de esta capital, D. Enrique Redondo.

—También ha marchado para Valladolid, D. Baltasar Giménez, conocido industrial de esta ciudad.

—Ha llegado á La Granja la marquesa de Somosancho.

NOTICIAS

Obsequio al Cabildo

Esta tarde obsequia la Academia de Artillería con un chocolate en los salones del Alcázar, al cabildo catedral.

El correo á Cuéllar

Por la dirección general de correos se ha dispuesto que se supriman las conducciones del correo de Valladolid á Cuéllar y Segovia á Cuéllar, y que se establezca una en carruaje entre Segovia y Valladolid.

La carroza del casino

La carroza del casino de La Unión, que en la retreta del sábado salió y que representaba el Alcázar, es obra del reputado pintor D. Lope Tablada, quien ha recibido muchas y merecidas felicitaciones por lo esmerado de esta obra de arte.

Reciba también nuestra enhorabuena.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reune suficiente número de concejales.

El arco de Monteleón

Muy bien hecho y bonito resulta el arco de Monteleón, que el Sr. de Margareto, industrial de esta ciudad, ha construído de chocolate y colocado en el escaparate de su tienda con motivo de la exposición del sábado.

Lleva además, de la misma pasta de chocolate, una espoleta y varias granadas.

A cada lado del arco tiene dos banderas, con las inscripciones «Gloria á Daoíz», «Gloria á Velarde».

Ha sido muy visitado este escaparate por el público, y su dueño ha recibido muchas felicitaciones.

La novillada de Santiago

El próximo día 25, festividad de Santiago, se dará en nuestro circo taurino una gran novillada, por el contratista D. Juan José García, que de nuevo ha vuelto á quedarse con la plaza.

Se lidiarán cuatro novillos toros de la acreditada ganadería de Terroñes (Salamanca), cuyos toretes han sido adquiridos por el ganadero Sr. Gila.

Actuarán como matadores los valientes novilleros Francisco Vázquez, *Gordito*, y Baldomero Sánchez, *Guerrilla*, que tantos éxitos ha obtenido en Méjico recientemente.

Banderilleros: Antonio Acuña, *Currito*; Felipe López; Andrés García, *Cerrajillas*, y Angel Linares.

De sobresaliente figura Felipe López.

La corrida será presidida por la autoridad competente y la amenizará la conocida banda de esta capital, La Popular.

Los precios para esta corrida serán: Palcos, 10 pesetas; sombra, 1,50; y sol, 1.

De esperar es, que dado el reducido precio de las localidades y el ganado que Juan José trae, tenga una buena entrada.

Allá veremos.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor.

Primera parte

El Puñao de rosas, Paso doble.—Chapí.
Des Dindons, Polka.—Parés.
Eterna borrachera, Vals.—Ganne.

Segunda parte

Agustina de Aragón, Jota.—Blasco.
Cleopatra, Obertura.—Mancinelli.
Daoiz y Velarde, Paso doble.—Farfán.

Conferencias de San Vicente de Paúl

Los días 21, 22 y 23 del corriente mes habrá ejercicios espirituales, de siete á ocho de la tarde, en la residencia de los R. R. P. P. Dominicos (calle de la Trinidad), y el domingo 24, y á las ocho de la mañana, será la misa de Comunión en la iglesia de Religiosas Dominicas, y al anochecer, en la iglesia de la Santísima Trinidad, se celebrará la Junta general reglamentaria.

Se suplica á los señores socios activos, suscritores, bienhechores y demás personas piadosas, concurran á estos piadosos actos.

Actas de exámenes

Los alcaldes de Puebla de Pedraza y Montuenga remiten el acta de los exámenes verificados en dichos pueblos por la Junta local.

Las casetas

Han empezado á deshacerse las casetas y caballitos del *tio vivo*, instalados en la Plaza, con motivo de las pasadas ferias.

Multas

Se han impuesto hoy varias multas á infractores de las ordenanzas municipales.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario inspector de carnes de la villa de Santa María de Nieva, dotada con una peseta diaria.

Casa de Socorro

Ha sido curado en la Casa de Socorro, el niño de seis años, Francisco San Cirilo, de una luxación en el dedo anular de la mano derecha.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 54 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones; Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diecíseis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: los Sres. D. Florentino Pérez, D. Enrique Pérez y D. Julio Bufler.

Boletín Religioso

Santos del día 20

Santos Jerónimo Emiliano, confesor y fundador; Elías, Profeta, y Margarita y Librada, vírgenes y mártires

La misa y oficio divino son de Santa Librada, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—Novenas á la Virgen del Carmen. A las seis en los Carmelitas Descalzas; y al anochecer en la capilla del Carmen.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4'30 tarde)

Canalejas y García Prieto

El presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, ha conferenciado por teléfono con el Sr. García Prieto, que se halla en San Sebastián, informándole de los debates parlamentarios y de los asuntos de más actualidad.

El Sr. García Prieto consultó con el Sr. Canalejas si debía ó no acompañar al Rey, en la excursión que hará á Santander, con objeto de asistir á las regatas que en aquella población se celebran.

El Presidente lo dejó á su elección.

El orden público

Hoy ha dicho el Sr. Canalejas que tiene buenas impresiones de Barcelona y Gerona, por lo que se refiere al orden público.

En Bilbao se trabaja en las fábricas y sólo están en huelga los mineros, esperando llegar á una favorable solución.

Viajes del Rey

Ha marchado á Santander, con objeto de asistir á las regatas, S. M. el Rey.

El jueves próximo vendrá á la corte.

Los altos cargos

Ha negado el Sr. Canalejas, que vaya de gobernador á Barcelona D. Fernando Weyler, toda vez que de la gestión del actual gobernador Sr. Muñoz estan muy conformes todos los partidos.

Dijo también que el Sr. Muñoz no vendrá á la corte hasta que venga á jurar el cargo de senador.

Le preguntamos si el señor Comenge volvería á Canarias, contestándonos que no, porque no le prueba aquel clima.

Iguales manifestaciones nos hizo de Ojeda, agregando que tampoco le prueba Roma. Estas últimas manifestaciones las hizo con bastante ironía.

Movimiento de tropas

Han salido de Burgos para Bilbao, dos compañías del regimiento de la Lealtad y un escuadrón del de España.

La Junta nacional

Se ha reunido la Junta nacional del Instituto de Previsión, bajo la presidencia del señor Dato.

Asistió el Sr. Calbetón y examinaron un proyecto de seguro nacional de vida, que en el próximo Consejo presentará dicho ministro.

La segunda junta tendrá lugar en San Sebastián.

Presidirá el Rey y asistirán Canalejas y Calbeton.

Van muy adelantados los poryectos de mutualidad materna.

La «Gaceta»

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto declarando condecoración oficial la medalla de las Cortes de Cádiz.

En el Congreso

Con extraordinaria concurrencia se está celebrando la sesión en el Congreso.

Reina gran expectación por oir los discursos de Moret y Canalejas.

La sesión continuará indefinidamente, pues entra en los planes del Gobierno dejar terminada la discusión del Mensaje, para hacer entrega de él á S. M. el Rey, el jueves, que llegará á la corte.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 18

Interior	84,40
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	457,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista	7,45
Londres á la vista	27,08

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

Servicios de trenes de viajeros á contar desde el 28 de Junio

Sentido descendente. Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	Entre Cercedilla y Segovia
9	Rápido.	11,30	11,40	8,45	»	
27	Mixto.	13,17	13,43	9,15	»	
29	Id.	18,18	»	14,30	»	
31	Id.	10,08	»	6,30	»	Recreo: domingos y días festivos
3	Expreso	19,34	20,00	16,50	»	
5	Rápido.	18,53	»	16,10	»	Martes, jueves y domingos
11	Correo.	20,55	21,21	17,55	»	
25	Mixto.	0,26	0,36	20,12	»	

Sentido ascendente. Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05	4,25	»	8,20	
16	Correo.	5,17	5,29	»	8,45	
6	Rápido.	7,06	7,12	»	9,42	Miércoles, viernes y domingos
28	Mixto.	»	8,03	»	11,49	
4	Expreso	6,22	6,29	»	9,27	
26	Mixto.	10,18	10,51	»	15,04	
1.036	Id.	»	17,36	»	21,41	
10	Rápido.	20,50	20,56	»	23,23	
36	Mixto.	»	19,35	»	23,05	Recreo: domingos y días festivos

TRENES DE BAÑOS

Los billetes de ida y vuelta para los puertos de mar, regirán los siguientes precios, desde Segovia y á partir del día 2 de Julio:

Para San Sebastián, Santander, Bilbao, Gijón, Irún y Hendaya, los billetes costarán en 2.ª, 41,85 y en 3.ª, 25,35; para Avilés 45,30 y 27,55, para Coruña y Vigo 55,00 y 33,00, y para Pontevedra 58,20 y 30,90.

Estos billetes serán valederos durante treinta días, á contar del siguiente al de expedición.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Los viajeros que habiendo tomado billetes de los anteriormente indicados desearan que se les otorgase la validez de los mismos por un plazo que no exceda de treinta días, podrán solicitarlo en las estaciones que más abajo se indican y les será concedida, mediante abono de un 10 por 100 sobre el valor indicado en el cuadro que precede.—Si la prórroga fuera para un plazo superior á 30 días sin exceder de 60, les será también otorgada mediante abono de otro 10 por 100 calculado sobre el precio total que arroje un billete de 30 días recargado con 10 por 100.

NOTA.—Los viajeros procedentes de esta estación pueden hacer el viaje para dichos puntos en el tren 11 y sus combinados, pudiendo detenerse tanto á la ida como á la vuelta en las estaciones del tránsito.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEDRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

PROBAD

el acreditadísimo ***PONCHE ESPAÑOL,*** especialidad de la renombrada casa en vinos y licores de Jerez de la Frontera, J. Ruiz y Compañía, y os convenceréis que es una bebida exquisita por excelencia.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existenca.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

VENTA DE CARRO

Se vende uno, de yugo, para mulas en buen uso, con sus estacados y demás accesorios.

Para tratar con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Renitis y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

GALLINAS

Se crian gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL-MASVIDAL. Cura radicalmente el *moquillo, viruela* y *mal de cuello.* Es la salvación de los polluelos. De venta en ***Segovia:*** Droguería de Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3.

Representante genecal para España: M. Nolla. Poniente, 13, BARCELONA.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.